

tiples (con funciones específicas en pintura), por el sistema de acceso libre y mediante concurso-oposición.

Las bases de la convocatoria anteriormente reseñada, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 290, de fecha 19 de diciembre de 2001.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Barbastro, 15 de enero de 2002.—P. D. (de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 1999), el Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Luis M. Sánchez Facerías.

2449 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario con cometidos múltiples.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 242, de fecha 17 de diciembre de 2001, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por concurso-oposición y personal laboral, una plaza de Operario con cometidos múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Piélagos, 15 de enero de 2002.—El Alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

2450 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza-Notificador.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 8, de 14 de enero de 2002, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases específicas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Ordenanza-Notificador vacante en la plantilla del Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Las bases generales para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2000 fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 160, de fecha 24 de agosto de 2000.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Zarautz, 15 de enero de 2002.—La Alcaldesa, Maite Etxaniz Balentziaga.

2451 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Alcudia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 156, de 29 de diciembre de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de una plaza de Técnico de Administración General, subescala Técnica.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 16 de enero de 2002.—El Alcalde.

2452 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 9, de fecha 14 de enero de 2002, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Talayuela, para cubrir, por el sistema de concurso-oposición por el procedimiento de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talayuela, 17 de enero de 2002.—El Alcalde, José Moreno Gómez.

2453 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 9, de 11 de enero 2002, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, tres de ellas mediante oposición libre y la restante mediante movilidad a través de concurso de méritos.

Presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según resulte procedente.

Yecla, 17 de enero de 2002.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

UNIVERSIDADES

2454 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de las plazas números 01/023 a la 01/029, convocado por esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y el Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de las plazas números 01/023, 01/024, 01/025, 01/026, 01/027, 01/028 y 01/029, convocadas por Resolución de fecha 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 7 de enero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.